



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 ABR 2021

RES. H. Nº 0229/21

EXPTE. Nº 5384/19. -

VISTO:

La solicitud elevada por Lic. Luis Alfredo Fernández, en el cual solicita adscripción docente en asignatura, de la carrera de Antropología a cargo del Lic. Miguel Costilla; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripción Docente de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada, en la asignatura de la carrera de Antropología, a cargo del Lic. Miguel Costilla.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, realizada durante el período lectivo 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURAS	PERIODO	NOTA
Luis Alfredo Fernández	Optativa: La vida social de las cosas	15/04/19 al 31/07/19	8 (Ocho)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR al interesado, Docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.

DD-21

Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BEJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa